

MEMORIAS CIENTÍFICAS I LITERARIAS.

RELIJION.—El liberalismo.—Discurso de incorporación a la Facultad de teología el 8 de enero de 1878, por el presbítero don Guillermo Juan Cárter.

Señores:

Debo a vuestra benevolencia el asiento que hoy vengo a ocupar en la Facultad de teología i ciencias sagradas de nuestra Universidad. Este cuerpo ilustre, en que figuran los hombres mas prominentes que han descollado en el país por sus profundos i variados conocimientos en todos los ramos que abarcan las ciencias sagradas, me ha dispensado una distincion tan alta, que un sentimiento irresistible de gratitud será mi primera palabra al venir hoy a sentarme en medio de vosotros.

Me habeis elegido sucesor del señor don Federico Errázuriz.

Mi antecesor, educado por la iglesia, en el seminario de la arquidiócesis, recibió en su temprana edad el título de abogado. La Universidad le dió un asiento en dos de sus Facultades, en la de teología i en la de leyes, i el ardor de su juventud lo lanzó en la senda de la vida política.

Fué intendente, diputado, senador, ministro de estado, consejero de estado, i presidente de la república.

Su vida pertenece a la historia, i el tiempo pronunciará el fallo justiciero, absolviendo o condenando al hombre público.

Yo, casi al borde de su tumba, sellaré mis labios para no arrebatár sus derechos al juicio imparcial de la posteridad.

II.

La teología, ciencia de Dios, es la luz que ilumina to-

das las ciencias; es el centro adonde converjen todos los principios, es la fuente de todos los ramos del saber, es la piedra angular de los conocimientos i la fuerza niveladora de las ciencias, de los principios i de los conocimientos divinos i humanos. El sabio en todas sus investigaciones toca con la teología. De ahí es que el edificio social descansa sobre la base sólida de la religion, que es su fundamento; i la sociedad no se concibe sin religion, como es inexplicable el hombre, si no lo asociamos a la idea de Dios.

Los apóstoles, predicando una nueva teología, derrumbaron el mundo pagano, i sobre sus ruinas se levantó la civilizacion cristiana. La sociedad civil, dominada por el paganismo, desconocia sus propios derechos, i el hombre era esclavo. Pero cuando el estandarte cristiano tremoló en los templos, en los palacios de los Césares, en los comisos populares; cuando a la sombra de la Cruz de Jesucristo crecieron i se desarrollaron los pueblos, entonces las costumbres i la lejislacion fueron vivificadas por la sávia de la verdad del cielo, la teología cristiana marcó a las sociedades un nuevo rumbo, i éstas reconocieron la soberanía social del Mártir de la Cruz. La iglesia, representante de Jesucristo, recibió en su seno a los pueblos de la tierra, éstos la proclamaron madre i la religion i estado vivieron el dulce consorcio de la union que nace de la verdad i de la justicia. Por eso la teología es la luz de la historia, i el barómetro social de los pueblos es las creencias religiosas que profesan.

La incredulidad será siempre su insensatez, porque nada edifica; solo destruye i tiende a hacer desaparecer la clave de las ciencias, de la moral i de todos los destinos humanos: la religion, el dogma católico, la moral de Jesucristo.

La sociedad sin religion no tiene vida, es un cadáver, es Lázaro en el sepúlcro. Es la religion la vida de los pueblos, porque es élla la que los cobija a su sombra para marcarles sus destinos i encaminarlos por las sendas del orden i de la justicia. I no hai justicia i no hai orden en-

donde no impera la autoridad de Dios. El catolicismo, divinizando la autoridad, santificó la obediencia. Destruíd la soberanía social de Jesucristo, i la obediencia no existirá, será una quimera; porque la autoridad no tendrá una base sólida e inmutable, ni el orden ni la justicia son concebibles fuera de ese oríjen divino que les asigna el catolicismo.

Hasta el mismo Rousseau ha dicho: «Los Gobiernos modernos son deudores indudablemente al cristianismo, por una parte, de la consistencia de su autoridad, i por otra, de que sean mas grandes los intervalos entre las revoluciones. Ni se ha estendido a esto solo su influencia; porque obrando sobre ellos mismos, los ha hecho mas humanos: para convencerse de ello, no hai mas que compararlos con los Gobiernos antiguos.» (Emile, lib. 4.º):

III

A Jesucristo se dió todo poder en el cielo i en la tierra; a él se le entregaron en herencia todas las naciones; él las adquirió con el precio infinito de su sangre, derramada por el rescate del jénero humano; él es el camino, la verdad i la vida; los soberanos de la tierra son solo sus representantes en el gobierno del mundo, pues ha dicho: por mí reinan los reyes i los lejisladores dan leyes justas: Jesucristo ejerce, pues, como pleno derecho la soberanía mas amplia i lejítima sobre todos los pueblos i reinos de la tierra. El reconocimiento de esa soberanía es el primer deber de las naciones; i mientras los reyes i demás soberanos que dirijen los destinos del mundo, no inclinen su frente ante la majestad suprema del Rei de los reyes i Señor del universo, no habrá paz, ni orden, ni la justicia brillará en las naciones, i los gobiernos no serán mas que déspotas i tiranos, mas o menos afortunados, que siendo el juguete de las turbas populares, estarán siempre expuestos a los caprichos de las ambiciones de los partidos.

El estado debe mantenerse en la base indestructible de

la religion, i ésta tiene derecho para exigirlo. Es Dios el soberano supremo de los hombres i de los pueblos; i los pueblos i los hombres han de proclamarse hijos de Dios i oír con sumision las enseñanzas de su iglesia.

Tal es el órden establecido por Dios i así lo proclaman la justicia i la verdad.

Pero la sociedad civil ha experimentado un gran naufragio; los principios han sido relegados al olvido, la lei divina desconocida, la soberanía de Jesucristo ha sido usurpada por la audacia de los hombres, i hé aquí que en los últimos tiempos ha surjido una doctrina que ha oscurecido las inteligencias, que ha fascinado a muchos i que hasta en el campo católico ha conseguido deslumbrar a no pocos. Este mal ha abierto una brecha en las murallas de nuestra ciudadela, ha desgarrado el corazon de la iglesia i las sociedades modernas han caído en la red que les tendió el ángel de tinieblas, el espíritu del mal.

Sereis como dioses se habia dicho a nuestros primeros padres para alejarlos del Creador; i el tentador de nuevo allaga al hombre ofreciéndole el reino de una libertad dorada para estraviarlo de su fin, arrancándolo al imperio de Jeucristo.

Ese es liberalismo: la exajeracion de la libertad, una libertad engañosa, que electriza a los incautos i que insensiblemente desgarr la túnica del Redentor, debilitando la fé en las almas, creando una nueva religion, la religion de la libertad que diviniza al hombre con el culto abominable del orgullo.

IV.

El liberalismo es el cáncer que corroe hoí las sociedades: es la gangrena de la humanidad. Disfrazado de mil maneras, tomando todos los matices, como el Proteo de la fábula, renace siempre i se presenta bajo diferentes formas, reclamando derechos, alegando fueros privilegiados, discerniéndose coronas de victoria i anunciando a los pueblos una nueva redencion que será el triunfo del jénero humano en la justicia i en la verdad.

Es el liberalismo la hidra de siete cabezas que amenaza destruirlo todo, llevando el veneno oculto bajo falsas apariencias.

El liberalismo es la grande herejía de los tiempos modernos, que ha invadido todas las esferas sociales i que con hipócritas pretensiones trata de elevar su trono al nivel del trono del Altísimo i gobernar los destinos del mundo anulando la accion bienhechora del catolicismo.

Comprendeis, señores, la capital importancia de la cuestion. El liberalismo, que domina hoi en todas partes, desde los tronos del poder deja sentir su mano férrea sobre las creencias católicas i trata de oprimirlas, de ahogarlas en el libre ejercicio de su accion salvadora. La doctrina liberal es la negacion del catolicismo: de ahí es que el hijo de la iglesia debe combatir con enerjia i firmeza ese monstruoso error que ha estraviado las intelijencias.

Precisemos el asunto.

¿Qué es liberalismo? Podria definirse: la doctrina que reconoce al error derechos lejítimos e imprescriptibles i le da, por consecuencia, libertad de accion, equiparándolo con la verdad.

El liberalismo proclama la soberanía de la razon, la soberanía absoluta del pueblo, desconociendo el orijen divino de la autoridad. El liberalismo falsea la verdadera libertad dándole una latitud que jamás se puede admitir.

La facultad de no elejir el mal, pudiendo elejirle, es lo que constituye la libertad, segun Jesucristo. Elejir siempre el bien pudiendo siempre elejir el mal: hé ahí la verdadera libertad. Sobre esta creencia ha basado un ilustre pensador las siguientes palabras: «Cuanto mas se niegue el hombre así mismo, tanto mas derecho tendrá para llamarse libre.»

Ha dicho mui bien un distinguido escritor: «la libertad es la remocion de todo obstáculo que impida al hombre tender a la felicidad i adquirir la perfeccion.» O como ha dicho otro notable publicista: «la libertad es el poder

de ejercer sin trabas los derechos que la naturaleza, en armonía con la razón, concede a los hombres.»

El ángel de las escuelas ha sentado lo siguiente: «lo que constituye la esencia de la libertad es el poder de hacer o no hacer; mas dejar el bien por hacer el mal, de ninguna manera pertenece a la esencia de la libertad, mui al contrario, es su imperfección.»

El mal no es, pues, un poder, sino una debilidad, una imperfección, una negación. La libertad es un poder, un don de Dios; la idea del mal no entra para nada en su esencia. La posibilidad de hacer el mal no es esencial a la libertad, así como la posibilidad de engañarse no es esencial al entendimiento, ni la posibilidad de enfermarse lo es a la salud. La impecabilidad es la perfección de la libertad, como la infalibilidad es la perfección del entendimiento, según la expresión de un sabio escritor.

«El poder de obrar el mal, decía San Anselmo, no es ni libertad ni parte alguna de ella.»

La libertad es la facultad de obrar racionalmente. La inteligencia i la voluntad que brillan en el hombre, deben ponerse en ejercicio según el orden de la recta razón: el orden tiende al bien, la recta razón marca la verdad. La inteligencia se nos ha dado para conocer lo verdadero, la voluntad para querer lo bueno. I la libertad es el ejercicio de la inteligencia i de la voluntad; luego solo puede encaminarse a lo verdadero, a lo bueno, al orden.

Si la libertad puede ser el ejercicio para el mal o el ejercicio del derecho para el error, se destruiría en su base, que es la inteligencia i la voluntad; i Dios habría criado a la primera para el error i a la segunda para el mal. Tal teoría sería absurda i aniquilaría al mismo Dios.

La inteligencia es tanto mas perfecta cuanto mejor conoce la verdad, o cuanto menos está espuesta al error; la voluntad solo llegaría a la perfección cuando no pudiese querer el mal. Por eso Dios, cuya inteligencia infinita conoce infaliblemente toda verdad, i cuya voluntad está exenta del mal, es el ser mas libre.

Si tal no fuera la verdadera noción de la libertad i ésta

consistiera en la facultad de elegir el error o de abrazar el mal, el hombre seria menos libre a medida que fuera mas perfecto en su inteligencia i en su voluntad.

. El mal es enemigo de la libertad, porque su álito esclaviza al hombre i lo hace perder el equilibrio para abusar de sus facultades. El error contradice tambien a la verdadera libertad porque estravia la inteligencia i le impide obrar con verdadero i perfecto conocimiento, i por consiguiente no la hace obrar racionalmente. La verdadera libertad está en emanciparse del error.

De ahí es que, como enseña la iglesia, el pecado ha debilitado la libertad humana, pero sin estinguirla. I la lei del pecado, de que nos habla San Pedro, es la que nos hace obrar el mal que no queremos. El mal es el desorden, i la libertad es el orden; así es que el hombre es tanto mas libre cuanto mas sumiso es a la lei, cuanto mas obediente es a Dios. Con sobrada razon decia San Ambrosio: «Aquel es libre que puede decir: Yo no estoy bajo el imperio de ninguna pasion.» I San Agustin: «No hai verdadera libertad sino la de los buenos i la de los que se someten a la lei eterna.» (Lib. 1.º de Lib. art. cap. 15). Palabras que repitió tambien San Buenaventura: «Tu voluntad será libre si fuere piadosa.» I en otro pasaje agrega: «¿No es la peor muerte para las almas la libertad del horror?» (Tract. 41 super Joan). San Buenaventura: «La verdadera libertad es rejirse por las leyes de la caridad.» (Collat. 43 cap. 8 Joan). San Gregorio Magno: «No hai libertad endonde hai culpa.» (Lib. 15 Moral cap 13). San Jerónimo: «Ante Dios solo es libertad no servir a los pecados.» (Epist. 14 ad).

. Tal es, señores, la verdadera nocion de la libertad.

V.

Por todas partes se desarrolla un antagonismo entre el poder religioso i el poder civil. Dos poderes sociales que vienen igualmente de Dios i que tienen por fundamento su lei santa, deberian vivir la vida de hermanos para go-

bernar de comun acuerdo la gran familia de las naciones; i trabajando por su prosperidad temporal, encaminarse a sus eternos destinos. Tal seria la mejor grantía de felicidad, de paz, de órden i libertad para las naciones cristianas.

¿Por qué ese antagonismo? Los que militan en las filas de los hijos sumisos de la iglesia i los que inclinan la rodilla ante el ídolo de una libertad sin límites, protestan su amor a la libertad i todos creen trabajar por el triunfo de esa idea hermosa encerrada en tan májica palabra. ¿En dónde está la verdad? ¿Quiénes sostienen la verdadera libertad? ¿Cuál es el liberalismo que la iglesia acepta i cuál es el que solo merece su justa reprobacion?

Las palabras *libertad* i *liberalismo* son tan equívocas como elásticas, i es indispensable hacer la luz precisando el enlace de los términos.

Hai tantos liberalismos como matices de opiniones en la apreciacion de los principios relijiosos i políticos. Creo, pues, que es de todo punto imposible llegar a un avenimiento pacífico i conciliatorio en la acepcion de los términos, en medio de tanta variedad; pues el liberalismo es el libre pensamiento en relijion i en política. Sin embargo, lo juzgaré por los principios capitales aceptados por los diferentes matices de color mas o menos subido de la teoría liberal; i sus tendencias, especialmente la idea jefe que dirige las huestes liberales, nos bastarán para pronunciar sobre él un fallo razonado i justiciero.

Ya he precisado lo que entiendo por libertad, la facultad de obrar racionalmente, esto es, conforme a la recta razon. La libertad puede considerarse bajo diversas faces con respecto al objeto de su aplicacion: las principales son: la faz relijiosa, la moral, la civil i la política. La libertad, desde el punto de vista relijiosa, nos da el derecho de tributar a Dios, en toda su amplitud i sin coaccion alguna, el culto que le es debido. Desde el punto de vista moral, nos garantiza el derecho de practicar el bien en sus diversas esferas; la libertad civil nos da la posesion lejítima de los derechos que reglan las relaciones entre

los asociados; i la política otorga a todos los ciudadanos el derecho de tomar parte en la cosa pública para labrar la felicidad de la patria.

Con estas bases, calificuemos el liberalismo dominante, atendiendo mui particularmente a las declaraciones de sus afiliados, a los hechos de que es testigo el mundo entero.

El liberalismo data solo desde el siglo pasado. Antes, ya en el mundo cristiano, ya en el pagano, la base de todas las instituciones sociales eran las creencias religiosas; i así el mismo Rousseau atestigua esta verdad cuando afirma que ningun estado ha dejado de tener por fundamento la religion.

La famosa *Declaracion de los derechos del hombre* es el verdadero símbolo del liberalismo. Leed sobre todo los artículos 3.º, 10 i 11 de la *Declaracion* i ahí encontrareis: que la soberanía solo se deriva del hombre; que el pensamiento i la palabra son independientes; que todo hombre es libre no solo de negar interiormente la revelacion divina, si que tambien de minar su autoridad en el ánimo de sus semejantes; que la religion cristiana, a los ojos de la sociedad, no es mas que una opinion del todo igual a los falsos cultos.

Segun estas bases sentadas, el liberalismo es aquel sistema que afirma la completa independencia de la libertad humana, i niega por consiguiente toda autoridad superior al hombre en el órden intelectual, en el órden religioso i en el órden político.

Estas afirmaciones son la negacion mas absoluta del catolicismo que proclama la soberanía de Dios en todo órden. De aquí es que si el cristianismo es verdadero, el liberalismo es falso.

Escuchad un autorizado órgano de la causa liberal:

Un diario de Bruselas, *La Crónica*, reconocidamente liberal, haciendo un brillante elogio de un pésimo folleto que habia visto la luz pública, decia hace poco: «La propaganda del protestantismo i la de las doctrinas ateas; materialistas deben hacerse a la par, porque ambas contribuyen en favor del liberalismo.» «Segun esto, agrega

El Bien Público de Grand, el liberalismo está definido por sí mismo en las líneas anteriores. Sed protestantes, turcos, mormones, positivistas, ateos, poco importa, con tal que profeseis odio a la Iglesia.» ¡La esencia del liberalismo no está en la adhesión a una doctrina determinada, sino en el odio a la sola doctrina verdadera! Hé ahí una declaración enorme que patentiza las tendencias del liberalismo puro.

VI.

De entre los variados matices del liberalismo, hai uno radical, otro moderado i hasta uno que se apellida católico.

El mas lójico es por cierto el liberalismo radical: él proclama los verdaderos principios del liberalismo, sin rodeos ni embajes; él acepta todas sus consecuencias; aún cuando vea que el orden moral cae desquiciado en sus cimientos. En el orden intelectual, su idea es el libre pensamiento; en relijion, niega todo dogma i no acepta el orden relijioso, apenas admite a Dios, pero rechaza la revelacion; en política es la revolucion, es la demagogia, i proclama el derecho de la multitud para alterar todas las instituciones sociales, sin mas lei que su voluntad. Para el radicalismo no hai mas soberanía que el capricho popular, ni mas justicia que lo sancionado por la lei de las mayorías.

Esta libertad que empieza por el derecho absoluto de la razon humana i concluye con el de las sociedades, de los gobiernos i de los pueblos, es una libertad monstruo que rechazan el catolicismo i hasta el buen sentido.

Hé ahí la independencia absoluta de la libertad humana.

El liberalismo moderado, aunque acepta los principios radicales, retrocede ante las consecuencias, i trata de armonizarlos con ciertas exigencias sociales, alhagándose de llegar al mismo término que el radicalismo, pero sin grande estrépito, i como diríamos vulgarmente, con buenas

maneras. Así en el órden intelectual no proclama la soberanía absoluta de la razón, reconoce que sobre ella está la lei eterna de Dios; pero es éste un reconocimiento nominal porque en la práctica se desentiende de la justicia eterna; en el órden relijioso, el liberalismo acepta que el hombre tenga una relijion; pero lo hace árbitro para aceptar la que le plazca i establece entre todos los cultos completa igualdad, confundiendo la verdad con el error; en el órden político reconoce que la autoridad debe hacerse respetar de la multitud, mas le pone tantas trabas, que puede decirse que casi la anula cuando no está en el poder, para hacerla absoluta i despótica cuando ha escalado esas alturas para ejercer una autoridad que hollará todas las garantías i despreciará todos los derechos.

En sus relaciones con el poder eclesiástico el liberalismo moderado tratará de no ser violento, afectará cierto respeto por el catolicismo; pero declara que el poder civil está sobre el eclesiástico, i proclamando la separacion de la iglesia i del estado, se injerirá en todos los asuntos eclesiásticos i avasallará a la iglesia encadenándola al carro imperante de su poder.

Este es propiamente el liberalismo que hoi mas impera en las rejiones oficiales; hijo de cierta prudencia humana, se desliza suavemente, con paso hipócrita, para derribar el poder de la iglesia i proclamarse absoluto soberano.

El liberalismo moderado, cuando se cree afianzado en el poder, i tiene humillada a la iglesia, se quita la máscara i se declara en pleno radicalismo.

Hé ahí una circunstancia característica de esos dos matices del liberalismo; que en pleno poder son siempre tiránicos i despóticos, i olvidan todas sus teorías de libertad para hacer pesar sobre el pueblo el mas brutal i odioso yugo de su absolutismo.

El liberalismo católico es el que se encuentra en la situacion mas forzada i embarazosa. Los católicos liberales aman a la iglesia i aman la libertad, pero dan a ésta una latitud tal que pasa los límites de la verdadera libertad: dan derechos al error i lo equiparan con los que solo co-

rresponden a la verdad. Es esta una transaccion repugnante, es una conciliacion imposible. El católico-liberal procura definir con precision los términos de su liberalismo; usa de cierta prudencia que lo hace callar o a lo menos disimular las consecuencias de su doctrina. Él es celoso de los derechos de la iglesia; pero en su respeto por los del estado, los separa i cree encontrar en ese divorcio la mejor garantía para el derecho de ambos poderes. El católico-liberal olvida la historia, afecta desconocer las tendencias del poder civil, no toma en cuenta las vicisitudes humanas, se encastilla en el ideal de una teoría que en la práctica es la negacion de lo que desea el sentimiento mas íntimo de su alma.

Los católicos liberales afirman la completa secularizacion, la independiencia absoluta de la sociedad civil, olvidando que es un artículo de nuestra fé católica que Jesucristo i su iglesia ejercen su divina autoridad en el órden relijioso i moral sobre todas las sociedades como sobre los individuos; i que las sociedades tienen la obligacion de reconocer la autoridad de Jesucristo, de la iglesia en su existencia i en su accion, así mismo como los individuos han de confesarla interior i exteriormente.

Creer ser católicos en relijion i liberales en política, i no ven que siendo la relijion la base social, no se puede prescindir de ella al tratar de la organizacion, de los derechos i deberes de la sociedad civil. La separacion absoluta es, pues, un absurdo.

Los católicos liberales tratan de guardar una prudencia excesiva para no confesar con toda enerjía los principios que profesa el catolicismo; se imaginan que su silencio es justo i que impide cismas i rebeliones de muchos que, diciéndose hijos de la santa iglesia, figuran en las filas del liberalismo mas o menos moderado. Inclinan la rodilla ante Jesús para saludarlo, pero, imitando a los judíos en ese *adivina quién te dió* que convertia el saludo en escarnio.

Los liberales católicos van tan lejos que se desentenden de la voz del vicario de Jesucristo i procuran espli-

car siempre sus palabras o sus anatemas con tergiversaciones i argucias que hacen aparecer un sentido distinto del natural i obvio que el pontífice les dió.

Tales son las tres ramificaciones principales en que está dividido el liberalismo. El menos terrible es el primero, el liberalismo radical, porque su franqueza i el fuego de sus exajeraciones, presentadas como de relieve i sostenidas sin ambages, hacen ver el absurdo de sus pretensiones.

El liberalismo moderado i sobre todo, el liberalismo católico son los verdaderos peligros sociales, porque con su hipocresía i reticencia, con sus protestas de respeto a la iglesia i con ese ideal de libertad con que sueñan para la casta esposa de Jesús, no hacen mas que trabar su acción benéfica i despojar al divino Salvador de la soberanía social que lejitimamente le pertenece.

VII.

Prescindiendo de los colores mas o menos vivos con que se engalana el liberalismo, es indudable que hai ciertos principios fundamentales sobre los cuales se basa. El liberalismo dice, aunque solo en teoría: yo respeto todos los derechos, yo me inclino ante la libertad de todos. Pero él reconoce el art. 4.º de la *Declaracion de los derechos del hombre*, que dice: «La libertad consiste en poder hacer lo que no daña a otros. De este modo el ejercicio de los derechos naturales no tiene en ningun hombre otros límites que los que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Estos límites no pueden ser determinados sino por la lei.»

Con semejante libertad el error ha adquirido plenos derechos: la lei de Dios no entra para nada en la teoría liberal. Segun uno de los jefes del liberalismo, «la lei es atea i debe serlo» i la libertad del hombre viene a tener como único límite la lei humana, es decir, «la espresion de la voluntad jeneral.»

La enseñanza católica condena una doctrina que destie-

rra a Dios de la lei. Dios es el primer lejislador, i las leyes humanas no pueden desviarse ni una línea de lo que esa voluntad soberana prescribe en la lei divina.

Si el liberalismo respetase los derechos del hombre como ser intelijente i moral, creado por Dios i para Dios, si se inclinase ante su libertad, reconociendo como límite de ésta, la lei divina, la soberana voluntad de Dios, todos estaríamos de acuerdo; pues la iglesia católica es la primera que enseña una verdad que ha defendido contra todos los tiranos i que ha sostenido sellándola con su sangre.

Mas, el liberalismo toma al hombre prescindiendo de su primer principio i de su último fin; el liberalismo solo ve en él al hombre terreno, i de ahí es que no lo relacione con el Creador i desconozca los derechos de Dios sobre el hombre i sobre la sociedad.

Si Dios existe i es el soberano creador del universo ¿qué razon podria ser tan concluyente que se alzase contra su soberanía i le desconociese el derecho supremo que le corresponde sobre el mundo, sobre las naciones, sobre las sociedades humanas?

¿Acáso la palabra inspirada no clama: *Domini est terra et plenitudo ejus, orbis terrarum et universi qui habitant in eo?* ¿No afirmó Jesucristo que todo poder le habia sido dado en el cielo i en la tierra? ¿No ha dicho Dios: *Per me reges regnat et legum conditores justa decernunt?*

La soberanía social de Jesucristo, el imperio que de derecho le corresponde sobre todas las jentes, es una verdad escrita con caractéres indelebles en el gran firmamento que pueblan los mundos en la inmensidad de los cielos. Dios dice a las naciones: yo soi el Señor tu Dios; i todos los pueblos deben postrarse ante el cordero ofrecido en aras del sacrificio por la redencion del linaje humano.

Hoi dia las naciones han abandonado al Señor; los gobiernos han desconocido el suave yugo de su lei; los hombres politicos lo destierran del santuario de las leyes i de la marcha de las sociedades; i éstas se ruborizan de repetir: creo en Jesucristo. Esta apostasía es el gran crí-

men social. El Dios del siglo XIX es el Dios: *libertad, igualdad i fraternidad*: es el delirio del orgullo.

Si estos son los trofeos de nuestro progreso, son entonces los tristes harapos de nuestra desnudez, los sucios vestidos de nuestra mendicidad.

¿Por qué el mundo se siente conmovido desde sus cimientos? ¿Por qué todo presaja un mal estar, un cataclismo social? ¿Por qué los pueblos se acechan, i los hombres maquinan contra el orden? Es que las sociedades no descansan en esa roca incontrastable que es la lei de Dios; es que la creatura solo adora su propia deificacion, la soberanía de su razon elevada al solio divino; es que el Dios del Sinaí ha visto a su pueblo adorar el becerro de oro de la libertad atea i ofrecer sacrificio en los altares de Belial.

«¿Por qué bramaron las jentes i los pueblos meditaron cosas vanas? Asistieron los reyes de la tierra i se mancomunaron los príncipes contra el Señor i contra su Cristo. Despedacemos sus ataduras i sacudamos de nosotros su yugo.» Así canta David en los acordes de su lira. Pero tambien: el que habita en los cielos se burlará de ellos; i el Señor los escarnecerá. Entonces le hablará Él en su ira i los conturbará en su furor. I ahora, reyes, entended i sed instruidos los que juzgais la tierra: servid al Señor con temor i regocijaos en él con temblor.

Hé ahí la salvacion de las naciones: aceptar la lei de Dios, reconocer la soberanía social de Jesucristo i estampar en la primera página de sus códigos los preceptos de la lei eterna para que los pueblos se cristianicen i gocen de la benéfica influencia del evangelio que es la verdad i la vida.

VIII.

El liberalismo acepta como un dogma los derechos del error. Esta es una doctrina contraria a la razon e injuriosa a Dios.

Los derechos del error son el gran fundamento del li-

beralismo: destruida esa base, la doctrina liberal desaparece; porque si la iglesia condena el liberalismo, es solo en cuanto éste reconoce derechos que únicamente pertenecen a la verdad.

Ha dicho muy sabiamente el gran Donoso Cortés: «El error nace sin derechos, vive sin derechos i muere sin derechos.»

Derecho es la facultad inviolable de exigir de otro alguna cosa. El derecho es correlativo de obligacion: siempre que hai un derecho hai tambien una obligacion, i vice-versa. Se dice que el error tiene derechos; pero ¿a qué? ¿Acáso a ser considerado en el mismo rango que la verdad? Esto seria caer en el escepticismo, en la duda universal, admitiendo que el error puede ser verdad: la confusion reemplazaria al órden, i desaparecerian la moralidad i la justicia.

¿Tendrá el error derecho a ser respetado? Convenimos en que se debe respetar a las personas de los que viven engañados a la sombra del error; pero el error mismo ¿en qué sentido se ha de respetar? ¿Hasta dónde llegaria ese omenaje? ¿Acáso no podríamos llamar error al error ni condenarlo en nombre de los principios i de la ciencia, sin hacernos reos de faltar a los respetuosos obsequios con que se le quiere sublimar?

Si admitimos los derechos del error, tenemos que confesar que hai en nosotros la obligacion de admitirlo, de tolerarlo, de ofrecerle todas nuestras mas obsequiosas consideraciones.

Los apóstoles no debieron entonces condenar al paganismo; hicieron mal i hollaron los fueros de la razon al condenar las groseras abominaciones en que estaba sepultado el mundo. Los hombres profesaban un culto falso i repugnante, está bien: pero, si el error tiene derechos, los heraldos del evangelio debieron inclinarse respetuosos ante las preocupaciones de las jentes sin lanzar sobre sus creencias el rayo del anatema.

San Pablo no pudo entonces ir al Arcópagó a predicar.

a Jesucristo, a ese Dios desconocido, condenando las falsas divinidades de los griegos.

El cristianismo, la iglesia, han errado proclamando el evangelio como la verdad única de salvacion, i arrojando de ese alto solio los errores que la contrariaban.

I sin embargo, es el cristianismo el que ha traído a la tierra la era de oro de una civilizacion que representa la justicia i el verdadero derecho; es el cristianismo el que ha salvado la humanidad; es el cristianismo el iris de paz i felicidad.

El cristianismo venció al error i lo venció porque jamás le reconoció derechos i le hizo una guerra tenaz hasta humillarlo, poniéndolo bajo las plantas de la verdad.

De aquí hemos de deducir una consecuencia lójica i sin réplica: o el cristianismo erró i entonces no es divino, o el error no tiene derechos. La respuesta no es dudosa; luego la base primordial del liberalismo está destruida desde el punto de vista cristiano.

Pero mas: consideremos la cuestion en el terreno de la filosofía.

El hombre está dotado de intelijencia i de voluntad: la intelijencia tiende a la verdad, la voluntad al bien. Los derechos i las obligaciones del hombre deben fundarse en sus facultades: tiene, pues, derecho a la par que obligaciones con respecto a la verdad i al bien. Pretender dar derechos al error es desnaturalizar al hombre; es invertir el órden, es trastornar la creacion. El hombre no tiene derechos ni obligaciones que lo liguen al error; éste no puede exigir que cuando contraria la verdad se le reconozca un derecho, sin imponer a la criatura la obligacion de respetarlo porque seria matar la intelijencia humana i desfigurar la obra de Dios.

En el terreno de los principios, jamás se puede tolerar el error. La tolerancia de un mal menor, atentas ciertas circunstancias que la hacen necesaria, no despoja al mal de su propia naturaleza.

Si el error tuviera derechos, resultaria que alguien tendria la obligacion de reconocerlos. ¿Quién seria éste?

¿Seria Dios? Pero absurdo semejante no es admisible. ¿Seria el hombre? Pero repugna que lo que Dios rechaza i maldice pueda aceptarlo el hombre.

Por otra parte, es necesario ser lójico: admitiendo un principio, es indispensable aceptar las consecuencias. Si creemos que el error tiene derechos, todos los actos que de él dimanen tienen tambien derechos, i el hombre deberia aceptarlos, respetarlos o por lo menos tolerarlos. I como reconociendo en absoluto derechos al error, no seria lójico hacer escepciones, se deduciria que todos los errores, i lo que es peor, todas sus consecuencias, todos los actos que de ellos dimanen, tendrian derecho a la tolerancia i respeto de los hombres. Las consecuencias son inadmisibles, porque habria que sancionar un despropósito, un absurdo; luego el principio que proclama los derechos del error es tambien absurdo.

Aceptando que el error tiene derechos, quedaria santificada la teoría de la libertad absoluta, i entonces la razon seria siempre impecable, todos los errores serian inocentes; todas las ideas gozarian del privilegio de la improbabilidad, el hombre no seria justiciable i la sociedad seria la anarquía, i el crimen se enseñorearia del trono de la justicia. No habria moral ni relijion que contuviese al hombre: éste seria soberano, árbitro, juez i lejislador de sí mismo. Tal principio corromperia el entendimiento i pervertiria la voluntad.

Si hai verdad i error, i el hombre está dotado de facultades para conocerlos no se concibe que no tenga la obligacion de distinguir el error de la verdad ni el bien del mal.

El hombre debe hacer el bien i para ello ha de conocer la verdad. El bien i la verdad son correlativos. Luego debe distinguir la verdad del error, condenar a éste i aprobar aquella; el error no puede, pues, alegar derechos.

Creo que destruida la base del liberalismo, éste no puede admitirse, ni en el terreno relijioso ni en el tribunal de la razon.

El derecho que tenemos a combatir el error es la so-

lemne protesta contra esas pretensiones bastardas de la razon estraviada.

IX

Si el árbol se conoce por sus frutos, veamos cuáles han sido los que ha producido en todas partes el liberalismo. Sin escepcion de pueblo alguno, el liberalismo do quiera haya dominado, ha llevado a todas partes la desolacion, el desórden, el despojo, la violencia i el atropello de todos los derechos, el desconocimiento de todas las garantías.

No ignoro que hai no pocos liberales honrados que condenan los malos frutos del árbol del liberalismo, que ellos tratan de cultivar regándolo con las aguas de su buena fé i de las ilusiones del espíritu. Creen servir a una causa justa i la sirven con lealtad, i hasta haciendo justicia a sus adversarios; pero tanta honradez i lealtad, i cuanto se quiera, no justifica la doctrina que profesan: ellos proceden así, no como liberales, sino a pesar de ser liberales; en ellos prevalece la honradez i a ella quieren amoldar el liberalismo; pero las doctrinas deben juzgarse por los principios i por sus consecuencias, i a ellas nos atenemos los católicos para condenar con todas nuestras fuerzas la doctrina liberal.

En todas partes el liberalismo se distingue por su odio a la iglesia católica; i si aquellos que se llaman católicos liberales aman a la iglesia, se puede asegurar que su sumision a la autoridad de la esposa de Jesucristo es muchas veces a medias, por fuerza i hasta condicional, permitiéndose disentir en todo aquello que no es dogma.

El liberalismo ha proclamado siempre la libertad de cultos, el matrimonio civil, los entierros civiles i cementerios laicos, o comunes, la separacion de la iglesia i del estado, la instruccion obligatoria i laica, en una palabra, la completa secularizacion de la sociedad i la esclavitud ignominiosa de la iglesia católica. Con el entronizamiento del liberalismo ha surjido siempre i por siempre la per-

secucion religiosa, i los católicos han tenido que jemir bajo un yugo cruel i tiránico.

Esas pretendidas conquistas de la civilizacion, de que nos habla el liberalismo, esas cacareadas libertades del mundo moderno, si bien se las considera, no son tales, porque entrañan la persecucion, la tiranía, el triunfo del error, la independenciamas absoluta relativamente al poder divino o la soberanía de Dios.

Todas esas teorías liberales han sido justamente condenadas por la iglesia, especialmente por el actual pontífice, el gran Pio IX, como consta de la encíclica *Cuanta cura* i del *Syllabus*, dirigidos al mundo el 8 de diciembre de 1864. Lijeramente veamos la falsedad de los principios liberales que acabamos de enunciar i que son la piedra fundamental del liberalismo.

X.

La libertad de cultos, tomada en el sentido de que todas las religiones son verdaderas, que todas tienen iguales derechos, es absurda, impía e injuriosa a Dios.

La verdad es una, i la pluralidad de religiones destruye esa unidad, contrariando la esencia de Dios. No hai mas que una sola religion verdadera, i por consiguiente, no hai mas que un solo culto verdadero.

El liberalismo alega los derechos del hombre i dice: que la creatura tiene el derecho de tributar a la divinidad el culto que le indique su razon. Error i error gravísimo, que conduce al racionalismo i a la negacion del orden sobrenatural.

Si el hombre tiene semejante derecho, es evidente que la majestad suprema deberia tener la obligacion de aceptar todos esos cultos, porque todo derecho tiene una obligacion correlativa. I es absurdo suponer que Dios tuviese la obligacion de aceptar cultos que su voluntad soberana i su santísima esencia rechazan.

No es derecho el que tiene el hombre con respecto a Dios; es un deber i un deber estricto. Si la creatura tri-

luta culto a Dios, no ejerce un derecho, solo cumple con un deber. Es Dios el que tiene el derecho de exigir de la creatura el culto que sea de su voluntad. I correspondiendo el derecho solo al Creador, se deduce claramente, que en fuerza de él, Dios debe imponer al hombre el único culto que le es aceptable, i éste someterse a la voluntad soberana para adorarla como ella lo exige.

I no olvidemos que el hombre obra segun lo que cree; i que la moral nace del dogma; i que si aceptamos la libertad de todos los cultos, deberíamos ser lójicos i aceptar tambien todas sus consecuencias, esto es, la moral de cada creencia, de cada culto o relijion.

La libertad de cultos, en el sentido espresado, es, pues, una doctrina que sanciona el error i es inaceptable.

La proposicion 15 del Syllabus, que la santa cede ha condenado, dice testualmente: «Todo hombre es libre de abrazar i profesar la relijion que juzgue verdadera por la luz de la razon.»

Hé aquí las proposiciones 77, 78, i 79 del mismo Syllabus, tambien condenadas por la santa iglesia: «En la época presente no conviene ya que la relijion católica sea considerada como la única relijion del estado, con exclusion de todos los demás cultos.»

«Por eso merecen clojios ciertos pueblos católicos en los cuales se ha provisto a fin de que los estranjeros que a ellos lleguen a establecerse, puedan ejercer públicamente sus cultos particulares.»

«Es efectivamente falso que la libertad civil de todos los cultos i el pleno poder otorgado a todos, de manifestar abierta i públicamente todas sus opiniones i todos sus pensamientos, precipite mas fácilmente a los pueblos en la corrupcion de las costumbres i de las intelijencias i propague la peste del indiferentismo.»

Condenadas estas proposiciones, es claro que sus contradictorias tendrán que ser verdaderas: hélas aquí.

Proposicion 15. No es libre el hombre para obrar i profesar una relijion, por la sola circunstancia de que el la crea verdadera, si para asegurarse de su verdad, *se ha*

limitado a consultar las luces de su razon individual.

Proposicion 77. Es todavía mui conveniente en la presente época que la relijion católica sea considerada, al menos en ciertos países, como la única relijion del estado, con esclusión de todo otro culto.

Proposicion 78. En buena hora que en un país católico la lei sea tolerante con los extranjeros no católicos que en él pretenden establecerse, con tal que semejante tolerancia no dé por resultado favorecer el error; lo cual tendria irremediabilmente lugar, si bajo pretesto de esta tolerancia, viniera con ella a permitirse el ejercicio público de un culto falso, hasta entonces no permitido en el país. El temor solamente de un mal todavía mayor podria ser quizá un motivo de excusa, i obedecer a semejante necesidad, mereceria, en tal caso, menos ser alabado que comprendido.

Proposicion 79. Es demasiadamente cierto que la libertad civil de todos los cultos, i el ámplio poder concedido a todos de manifestar abierta i públicamente todas sus opiniones i todos sus pensamientos, precipitan a los pueblos con mayor facilidad en la corrupcion de las costumbres i de los sentimientos, i propágan la peste del indiferentismo.

Como puede notarse sin dificultad, la voz de la iglesia de ese oráculo infalible de verdad, ha condenado en principio la libertad de cultos i todas esas libertades absolutas que, no reconociendo valla alguna, enjendran el mal. Sin embargo, no condena que, atendidas las circunstancias, i que para evitar males mayores, se tolere *la libertad civil* de los cultos, esto es, el ejercicio público de otros cultos distintos del católico, mediando graves i poderosas razones. Es un mal, pero se permite como compensacion de un mal necesario.

Así es que donde es un hecho la existencia de diferentes relijiones, ha tolerado la iglesia que los soberanos permitan la libertad civil de cultos por consideraciones del orden público. Pero, de tolerar hechos inevitables, sin graves trastornos, a reconocer como un de-

recho del individuo, imprescriptible e inalienable, el de que todo hombre es libre de profesar públicamente la religión que mas le plazca, hai un abismo.

El hombre no tiene derecho de elegir el culto que juzgue mas aceptable, sino la obligacion de aceptar el que Dios prescriba a la creatura.

I a este propósito dice un sabio autor: «Cierto es que, en no pocos casos, sobre todo en el siglo que atravesamos, los intereses de la Iglesia misma pueden reclamar que los gobiernos permitan a los falsos cultos, el disfrute tranquilo de la tolerancia civil; sobre todo, si estos pretendidos cultos se hallaban en posesion de ella anteriormente; i que esta tolerancia es obligatoriamente vigorosa en tanto que las cosas permanecen en el mismo estado, si les ha sido prometida con juramento, o por medio de públicos testimonios, i con tal que ellos de su parte, sean fieles en llenar las condiciones estipuladas. Pero, siempre el resultado será que no es una libertad de esta especie en la que ha de hacerse consistir la perfeccion de la libertad civil i el progreso de la civilizacion, toda vez que la existencia de semejante tolerancia, impuesta a un gobierno, prueba tan plenamente i como todo lo demás, cuánto ha progresado el estrago del error, i cuánto ha decaído la sociedad civil de su perfeccion.»

El liberalismo, proclamando como principio la libertad de cultos, injuria a Dios, desconoce la enseñanza de la iglesia, contraria a la razon e inocula en los pueblos un jérmén de desunión que desorganiza la sociedad, fomentando tambien la perversion de las costumbres.

XI.

Otra de las flores con que el liberalismo ha matizado la corona de sus conquistas i de los pretendidos progresos sociales, es el matrimonio civil. ¡Triste gloria la de elevar a tan alto pedestal un torpe crimen, el concubinato, dándole la sancion legal!

El matrimonio, en su institucion, fué un contrato natural

establecido por el mismo Dios. Siendo la sociedad de derecho natural i habiendo dicho Dios al hombre: *Crescite et multiplicamini*, la union del hombre i la mujer era una institucion que arrancaba su orijen del mismo Creador. La mano del hombre no puede desunir lo que Dios a unido: el matrimonio, como contrato natural, está sobre toda legislacion humana. El hombre no puede tocar el vínculo matrimonial; su poder solo alcanza a los derechos i obligaciones civiles relativas, a los bienes materiales.

Nuestro Señor Jesucristo elevó a sacramento el contrato matrimonial; esto es, con su poder, hizo que, entre los cristianos, el mismo contrato natural tuviese la fuerza de producir la gracia, i así quedó elevado a la dignidad sacramental. Por esto es que entre los cristianos el contrato i el sacramento, en órden al matrimonio, son inseparables. No hai, pues, contrato sin que al mismo tiempo halla sacramento. No sucede así entre los que no son miembros de la iglesia cristiana. Entre ellos el matrimonio es solo contrato natural.

Hasta Julio Simon, nada sospechoso a los incrédulos, no ha vacilado cuando dijo: «Todos los hombres que tienen el corazon bien puesto comprenden, sienten que el matrimonio es un acto profundamente relijioso»; i después agrega: «A mis ojos uno de los mas bellos dogmas del catolicismo, de los mas edificantes, de los mas morales, de los mas espiritualistas, es el que hace del matrimonio un sacramento.»

La proposicion 66 del Syllabus, condenada por la iglesia, dice: «El sacramento del matrimonio no es mas que un accesorio del contrato, i puede separársele, i el sacramento mismo no consiste mas que en la bendicion nupcial.»

I la proposicion 73 del Syllabus, tambien condenada por la autoridad infalible de la iglesia, dice: «Puede existir entre cristianos, en virtud de un contrato puramente civil, un matrimonio propiamente dicho; i es falso, o que el contrato de matrimonio entre cristianos sea siempre un

sacramento, ó que este contrato sea nulo, si de él se escluye el sacramento.»

Pio IX, en la alocucion pronunciada el 27 de setiembre de 1852, quejándose de las leyes opresoras dictadas por el gobierno de Nueva Granada, relativas al matrimonio, dice: «Entre los cristianos la union del hombre a la mujer, fuera del sacramento, aún bajo cualquiera formalidad civil i legal, no puede ser otra cosa que aquel concubinato torpe i violento condenado de tantos modos por la Iglesia. I así es claro que el sacramento no puede separarse del lazo conyugal, i pertenece exclusivamente al poder de la Iglesia ordenar todas aquellas cosas que de cualquier modo pertenecen a este matrimonio.»

I dirijiéndose al rei de Cerdeña, el 19 de setiembre de 1852, decia: «Que el poder civil disponga de los efectos civiles que se derivan del matrimonio; pero que deje a la Iglesia arreglar la validez del matrimonio entre los cristianos. Que el poder civil tome por punto de partida la validez o nulidad del matrimonio como la Iglesia lo determine.»

I Pio VIII habia dicho al obispo de Varsovia, en 1808: «No hai matrimonio si no se ha celebrado con las formalidades que la Iglesia ha establecido para su validez.»

Para todo católico la autoridad infalible de la iglesia no es controvertible, i no puede menos que reconocer que no hai matrimonio entre cristianos sino hai sacramento.

Pero la escuela liberal en su odio al catolicismo, ha puesto su mano en tan excelso sacramento, ha pretendido despojarlo de su carácter relijioso, i solo ha visto en él un meró contrato en que se pacta la union del hombre i de la mujer, union temporal al ponerla bajo el amparo de la lei humana, espuesta siempre a los vaivenes del capricho de los hombres.

El liberalismo enseña que basta que un hombre i una mujer declaren ante un oficial civil su voluntad de unirse con lazo conyugal para que ante la lei sean lejitimos

esposos i adquirieran los derechos i contraigan las obligaciones anexas.

Hé ahí una invasion despótica, arbitraria i tiránica del poder civil, pretendiendo, con mano sacrílega, derribar la base sólida de la sociedad doméstica, de la familia, quitándole el carácter sagrado que le dió la mano misma de Dios.

El matrimonio civil, impuesto por la lei como obligacion, viene a entrañar una intolerancia contraria a la libertad de conciencia, hasta de los que profesan falsas relijiones, porque la lei trata de persuadirles que el vínculo religioso i sagrado del matrimonio no existe, contra las creencias de todas las relijiones, i porque viene a hacer mui dificultosa i a las aveces casi imposible la conversion de esos hombres a la verdadera relijion. En este sentido, semejante lei ataca hasta los derechos de aquellos que no tienen relijion alguna.

La lei del matrimonio civil, como obligatorio, es, pues, una lei de intolerancia, de despotismo i tiranía.

En hora buena que, para los efectos civiles después de celebrado el matrimonio en conformidad a la creencia religiosa de cada cual, segun sea o no cristiano, pueda la autoridad temporal imponer algunas formalidades para probar civilmente el estado del matrimonio entre cónyuges, para que una vez estendido el instrumento de prueba, nazcan esos efectos civiles. Pero dar fuerza de matrimonio, i hacer que nazcan derechos de cónyuges, sin que ese vínculo exista, sin que la autoridad de la relijion la valide i haga firme e indisoluble, sin mas que la simple declaracion ante un oficial civil, que la relijion jamás ha deputado para bendecir a los esposos en nombre de Dios, es un crimen, es la santificacion de aquello que Dios ha condenado como un torpe concubinato.

Nada importa que el liberalismo, para paliar su odio anti-cristiano, diga que no impide que, *después de celebrado el contrato civil*, santifiquen los esposos su union con las prescripciones de la relijion: porque el liberalismo reconoce verdadero matrimonio en el simple contrato civil,

independientemente del acto religioso, reconocimiento que entraña el desconocimiento del carácter sagrado del matrimonio.

El estado debe aceptar como válido todo matrimonio celebrado según los ritos de una religión, cuyo ejercicio público respeta. En esto habría hasta un homenaje a la libertad de conciencia.

Desde que todos los cultos reconocen en el matrimonio un vínculo sagrado i un acto religioso, la lei civil que ve en él mas que un simple contrato, les ofende a todos, i lo que hace es proclamar, no la libertad de conciencia, sino la libertad del ateísmo, porque solo puede satisfacer a los que no profesan religión alguna.

El liberalismo, como la libertad de cultos, dice que da el derecho de seguir libremente los ritos de la religión de cada cual, i con el matrimonio civil los emancipa de ese recurso a Dios, a quien niega el derecho de decir al hombre i a la mujer: *yo os uno en matrimonio* i lo que yo he unido no lo separará el hombre.

Dad al César lo que es del César i a Dios lo que es de Dios, podíamos decir a esos reformadores de la sociedad, i demoleedores del orden establecido por Dios.

El liberalismo ha podido ver ya los efectos de su obra.

En aquellos países en que se encuentra establecido el matrimonio civil, la sociedad solo se ha salvado por el sentimiento sinceramente religioso de los pueblos; sentimiento que se ha sobrepuesto a las solicitudes del liberalismo para no ver matrimonio lejítimo sino en el que recibe las bendiciones de la iglesia. Mas, cuando esos sentimientos no existen o cuando no es el catolicismo el que dirige los actos de esos pueblos, el hogar doméstico está en completa disolución, como sucede hoy en Estados Unidos, en donde el hogar doméstico, puede decirse que ha desaparecido, i esto por la lei civil que une i desune arbitrariamente a los esposos.

La moral del pueblo depende, ante todo, de la moralidad i de la santidad del matrimonio.

El matrimonio revestido de la sanción religiosa es res-

petado del pueblo como una institucion santa i los esposos se guardan mejor la fé prometida. Pero despojado del carácter sagrado, las ideas de ese pueblo sobre la santidad del matrimonio vacilarán i traerán un verdadero trastorno moral. Es conforme al interés del estado santificar el matrimonio i no ponerlo al nivel de los contratos comunes. De ahí es que el matrimonio civil ha traído siempre la relajacion mas abominable de costumbres.

El liberalismo, escribiendo en su código el matrimonio civil, ha contrariado la voluntad de Dios e injerido en la sociedad un elemento de disolucion i desórden.

XII.

El liberalismo tiene otra conquista, que califica de alto progreso social: los entierros laicos, los cementerios comunes.

Es un principio reconocido por la autoridad de todos los siglos que la sepultacion de los cadáveres es un acto relijioso que se funda en la existencia de una vida futura i en la inmortalidad de nuestra alma.

El liberalismo, desleal enemigo de la iglesia, que trabaja por secularizar la sociedad i borrar todo vestijio relijioso, no quiere ver en la inhumacion de los cadáveres mas que un acto de hijiène i salubridad. De ahí sus constantes anhelos por que desaparezca en la sepultacion de los muertos toda ceremonia relijiosa para que todo se reduzca a un mero acto profano sin que para nada se ostente la gloriosa enseña de la redencion, ni se recite una plegaria por el eterno descanso de aquel cuya pérdida se llora.

Como una consecuencia de semejantes tendencias, el liberalismo aboga por los cementerios laicos o comunes. Si el cementerio no es mas que un lugar de salubridad pública que preserva de la putrefaccion de los cadáveres, a fin de evitar toda infeccion, que todos se entierren igualmente, que todos vayan a una misma fosa, porque la re-

lijion se detiene al borde de una tumba. Así raciocina el liberalismo.

Pero la teoría liberal se pone en contradicción consigo misma. Si acepta la libertad de todos, deje que cada religión, que cada culto proclame sus principios i observe todas las prácticas de sus creencias. I todas las religiones reconocen en la inhumación de los cadáveres una seremonia mui importante del culto, la creen un acto esencialmente religioso. I no permitiendo esas creencias la promiscuidad de tumbas i siendo una obra de misericordia enterrar a los muertos, la consecuencia es clara, es evidente: cada religión debe estar en su pleno derecho para sepultar los cadáveres de sus afiliados, con la independencia i separación prescritas por las leyes de su culto.

Ese es el derecho, esa es la justicia, esa es la verdadera libertad.

El liberalismo invoca la igualdad: pero, los fueros de la libertad no pueden ser hollados por una igualdad que deja de ser legítima desde que ofende la facultad mas noble del espíritu, la libertad, i el sentimiento mas delicado, el religioso.

La igualdad absoluta es una quimera, el sentido comun no la acepta. Hai una igualdad relativa que no escluye de ninguna manera las desigualdades sociales que necesariamente han de existir. I esa igualdad que debe tomar a la sociedad con todas esas necesarias desigualdades de la escala social, tiene el deber de respetar la libertad individual. Siendo la libertad el ejercicio de las dos facultades esenciales del hombre, la inteligencia i la voluntad, i mirando la igualdad de que tratamos al órden social, el cual consiste en el respeto de los derechos esenciales del hombre, resulta que la igualdad no puede invocarse contra los fueros de la libertad.

El liberalismo, al invocar la igualdad para sostener la promiscuidad de las tumbas, se muestra enemigo de la libertad i se hace el eco de una doctrina impía que proclama el odio a la religión i la igualdad de todos los cultos.

Los católicos pedimos la libertad de las tumbas i que,

sin hacer violencia a nadie, se deje a cada culto el derecho de enterrar a sus muertos.

XIII.

El liberalismo sigue adelante en la senda progresista de la civilizacion moderna i proclama la instruccion laica i obligatoria.

Las facultades del hombre necesitan ser cultivadas, se las debe dirijir rectamente desde los primeros albores de la vida. El hombre necesita instruccion para la intelijencia i una educacion recta i severa para el corazón.

La instruccion es solo un medio que conduce a ciertos fines secundarios, que ha su vez han de estar subordinados al fin principal. En la eleccion de medios no ha de olvidar jamás que ha sido creado por Dios i para Dios. Luego la base fundamental de toda intruccion es Dios i el principio de toda sabiduría es el santo temor de Dios.

Instruid sin relijion, i tendreis un edificio sin base. El hombre que no ve en el libro de la ciencia, escrito con caracteres indelebles, el santo nombre de Dios, para conocerlo i amarlo, solo posee una ciencia vana que a nada conduce sino es a apartarlo del noble fin de la creacion.

La instruccion de la intelijencia i la educacion del corazon son un derecho que corresponde al padre de familia, que lo recibió de la naturaleza, i a la iglesia, a la cual fué trasmitido por Jesucristo cuando confirió al apostolado la mision de enseñar a todas las naciones.

Los derechos del poder civil en órden a la instruccion están reducidos a garantizar los que corresponden a los padres i a la iglesia, esto es, al respeto de los derechos legitimamente trasmitidos por Dios i por el órden de la naturaleza.

La autoridad temporal tiene el deber de ensanchar el desarrollo de la instruccion, reconociendo en toda su plenitud esos derechos i favoreciendo la accion bienhechora de los que han recibido el poder de sembrar en las intelijencias la semilla de la sabiduría i de la virtud.

El poder civil ha de respetar todos los derechos individuales; i al arrogarse el derecho de enseñar, invade la esfera de accion del padre de familia i usurpa el derecho de la iglesia.

Los poderes laicos son radicalmente incompetentes para resolver por sí las altas cuestiones de la ciencia: de ahí que su mision se cifre en favorecer aquellos derechos que tienden a su desarrollo, prestándoles todas las franquicias que exige la elevada mision civilizadora de la iglesia i de los padres, ya por sí o sus delegados.

Los defensores del estado docente alegan el bien público i los derechos de la autoridad civil para propender a él.

Está bien. Ese bien público exige el respeto de los derechos de los padres i de los de la iglesia; i si a este respecto puedè alegar derechos, estos solo se limitan a hacer inviolables las garantías del jefe de la familia i del ministro de Dios en el cumplimiento de tan santa mision.

No negaremos que el estado puede de mil modos propender al adelanto de las ciencias, pero sin vulnerar derechos preexistentes que debe respetar i garantizar.

La autoridad es para los asociados, i estos para aquella. No puede, por tanto, despojar a los padres del derecho de educar a sus hijos porque ese es el primer deber de la paternidad. El estado no puede apoderarse de los hijos, no puede quitárselos a los padres apropiándoselos por medio de la educacion, porque es indudable que el que educa se adueña de un tesoro que solo puede ser beneficiado por aquel a quien Dios lo ha concedido.

La escuela liberal, en su odio a la iglesia, ve que su suerte depende de la enseñanza de la juventud, i que necesita dirijirla segun sus principios para torcer sus inteligencias i separarlas del cristianismo.

El liberalismo, con hipócrita difraz, invocará la libertad, el progreso i la civilizacion, para usurpar a los padres i a la iglesia sus lejitimos derechos, i con el baluarte de la fuerza se apoderará de la educacion e impondrá sus teorías, i enseñará su *credo*, i encarrilará a las jeneracio-

nes nuevas por los senderos de la libertad engañosa, i proclamará derechos imprescriptibles para la razon i la independencia de Dios.

Contando con ese poder de la fuerza, i con la fuerza de su audacia, no trepida i seculariza la educacion, i mas aún, la hace obligatoria. Con este golpe a derechos tan sagrados, el éxito de la batalla entre la escuela liberal i la escuela católica no puede ser dudoso. Con la educacion laica i obligatoria, el liberalismo trastornará los cimientos de la sociedad, i preparará jeneraciones incrédulas que solo ofrecerán un culto, el de la diosa-razon.

En su plan corruptor de las intelijencias, envenenando las aguas de la educacion de la juventud, el liberalismo da a esta una enseñanza socialista desde sus primeros años para concluir con la última mano de perfeccion materialista, de orgullo i de pedantería en las clases de instruccion secundaria, enseñando el sensualismo i el ateismo.

La educacion de la mujer preocupa mui preferentemente a los liberales; es necesario destruir el molde en que se ha fundido hasta ahora i vaciarla en el que ha fabricado el liberalismo incrédulo.

Son las madres las que inspiran los primeros sentimientos religiosos en sus tiernos hijos; son ellas las que perfuman los primeros años del niño con el aroma de los sentimientos de piedad. El incrédulo se inclina reverente ante la mujer relijiosa; i la jóven despreocupada no merecerá jamás el respetuoso acatamiento de que aquella es objeto. El impío no se embaraza en mostrarse atrevido i licencioso con la mujer que no exhala el perfume de la virtud i de la piedad.

El liberalismo ha visto que la educacion relijiosa de la mujer será un dique que contendrá sus avances, i ha determinado rejenerarla i para eso ha proclamado la emancipacion de la mujer, i quiere lanzarla en un camino escabroso, educándola sin los piadosos sentimientos de la relijion i llenándola de orgullo, de vanidad i de aspiraciones ajenas a su estado i contrarias al destino que Dios lo ha señalado en la tierra.

Ya vemos las consecuencias: invocan para sí los derechos políticos; quieren descender a la arena del foro i subir a la tribuna; i avanzando un poco mas, ya proclaman el amor libre i la disolubilidad del matrimonio. Hé ahí los frutos de la educacion liberal en las mujeres.

Los católicos no hemos de dejarnos sorprender en los lazos de nuestros adversarios. Conociendo los ardites del despotismo liberal, nuestro deber es resistirle i luchar sin tregua contra ese enemigo de la religion i de la sociedad.

En materia de enseñanza, hemos de proclamar mui alto los derechos de los padres i los de la iglesia, i conquistar el terreno que por cobardía o por decidia hayamos perdido.

Aquí tenemos la doctrina de la iglesia en la condenacion de la proposicion 47 del *Syllabus* que dice: «La perfecta constitucion de la sociedad civil exige que las escuelas abiertas para los niños de todas las clases del pueblo, i en jeneral los establecimientos públicos destinados a la enseñanza de las letras i de las ciencias i a la educacion de la juventud, queden exentos de toda autoridad de la iglesia, así como de todo poder regulador e intervencion de la misma; i que estén sujetos al pleno arbitrio de la autoridad civil i política segun el dictámen de los gobernantes i el torrente de las ideas comunes de la época.»

I la proposicion 48, tambien condenada, que dice: «Los católicos pueden aprobar un sistema de educacion de la juventud que no tenga conexion con la fé católica ni con la potestad de la iglesia; i cuyo único objeto, o el principal al menos, sea solamente la ciencia de las cosas naturales i las ventajas de la vida social sobre la tierra.»

Aquí se podria esclamar: *Roma locuta est, causa finita est.* Habló la iglesia i la causa está terminada.

Ningun católico puede aprobar la enseñanza laica que ofrece el liberalismo sin contradecir sus propias creencias i hacer traicion a su fé. La enseñanza de la juventud debe ser, pues, esencialmente religiosa.

XIV.

La separacion de la iglesia i el estado, es la suprema aspiracion del liberalismo que la proclama como una conveniencia, como una necesidad que consulta mejor i con mas justicia los derechos de la iglesia i los de la sociedad civil.

Dadnos una iglesia completamente libre en el ejercicio de sus derechos, sin trabas de ningun jénero, para cumplir su mision divina, i aceptamos la separacion que nos proponcis, decimos los católicos a esos redentores de la escuela liberal.

Bien sabemos que nuestro eco se perderá en el espacio, i que el liberalismo, que jamás ha sido leal i honrado en sus relaciones con la iglesia, no se dignará escucharnos, porque accediendo, habria perdido la partida.

¿En qué consiste propiamente la separacion de la iglesia del estado?

Es un dogma católico que la iglesia tiene jurisdiccion propia, i que ejerce un poder supremo i absolutamente independiente en todo aquello que de cualquier manera se dirige al interés espiritual del hombre. Los católicos reconocemos tambien que el poder civil es independiente de la iglesia en la esfera de sus atribuciones. ¿I es este reconocimiento lo que simplemente el liberalismo nos propone, en medio de tanta algazara i entre los aplausos frenéticos i el entusiasmo satánico de los enemigos de la iglesia? Nó, mil veces nó. El incrédulo no quiere reconocer la independecia de la iglesia, ni está dispuesto a aceptar los derechos que lejitimamente le corresponden. Luego, el liberalismo descreído persigue otra cosa.

Los partidarios más francos de la doctrina liberal i que para nada tienen por qué ocultar sus designios, confiesan que el poder civil debe ser ateo, que no ha de reconocer relijion alguna i que se ha de prescindir de toda creencia relijiosa en el gobierno temporal de los pueblos. Hé ahí despejada la incógnita. La separacion de la iglesia del es-

tado es la proclamacion del ateismo legal, de la indiferencia completa de todo gobierno en orden a la religion.

Segun esto, es falso que semejante principio consulte los verdaderos intereses de la iglesia. Es una manera hipócrita de perseguir el catolicismo negándole el agua i el fuego, no reconociéndole derecho alguno i hasta prescindiendo de su existencia. Es curioso que, mientras los paganos, inspirándose casi en los mismos sentimientos que los fieles adoradores del Dios verdadero, en los nobles sentimientos del corazon, han confesado siempre que la religion es el primer elemento social, hoy el liberalismo pretenda desconocer una verdad cuya evidencia no puede negarse sin caer en el absurdo.

El estado debe ser el primero en reconocer i respetar los derechos de la religion, porque existiendo la sociedad por derecho natural i viniendo de Dios todo poder, descansa en Aquel, que es señor de todos los hombres i de todas las naciones.

¿Acaso el poder civil no gobierna en nombre de Dios? Negar esta verdad seria desconocer la revelacion divina que así lo afirma. El soberano temporal no es mas que un representante o delegado de Dios en el ejercicio del poder sobre los pueblos, aún en el orden meramente civil. Sin negar el oríjen i el fin del hombre, no se puede afirmar lo contrario.

¿I cómo el delegado o ministro de Dios podrá desconocerlo en el ejercicio de su mandato? *Domini et terra et plenitudo ejus, orbis terrarum et universi qui habitant in eo*, ha dicho el Profeta-Rei. *Per me reges regnant et legum conditores justa decernunt*, afirma el Espíritu Santo.

Dios no puede ser privado de sus derechos; i no se le ha de relegar de la sociedad; i el poder civil no debe declararse ciego para no ver la fuente de donde arranca su oríjen. Luego la sociedad i el estado no pueden ser ateos. Su deber es inclinar la frente ante Dios. ¡Qué, no es humillacion ni bajeza, ni el hombre ni las naciones abdicar su dignidad ni su soberanía relativa cuando proclaman a

Dios soberano absoluto del universo i se someten a su poder!

I sin negar a Dios, no se puede desconocer su santa iglesia i Dios vive en su iglesia; i la iglesia gobierna en nombre de Dios. De ahí que la iglesia es una gran sociedad que reconoce como hijos a todos los hombres, soberanos i súbditos, que abre sus puertas a todos los pueblos i que alimenta en su seno a todas las naciones. La iglesia es la gran sociedad universal que hermana en unas mismas creencias a todo el jénero humano. Tal es la mision santa i sublime de esa obra divina nacida del poder de Jesucristo.

Con propiedad puede decirse que las naciones están en la iglesia, i no ésta en aquéllas; i que Jesucristo ejerce sobre todas esa soberanía universal a que tiene derecho como Dios. ¿Cómo entonces separar la iglesia del estado? Solo la iglesia ha recibido de Dios el poder de evangelizar a todos los pueblos, ella sola les abarca con su poder i las naciones que reconocen a Jesucristo no pueden separarse de ese gran todo, de esa gran comunidad, sin contradecirse así mismas, sin renegar de su propio sér.

El estado, con esta pretendida separacion, tal como la comprende el liberalismo, vendria a quedar desligado de Dios, de su lei santa i de todos los preceptos de la iglesia; desaparecerian los derechos sociales que a ésta corresponden; i con eso no haria mas que esclavizarla.

El estado tiene el deber de respetar todos los derechos lejítimos del ciudadano. I el primero de esos derechos es el de exigir que se le permita el libre ejercicio del culto del verdadero Dios i de todos aquellos actos que de él se derivan. En esa virtud, la iglesia debe ser reconocida por el estado, i amparada en el uso lejítimo de su autoridad.

¿I qué menoscabo de la soberanía nacional puede darse en tal reconocimiento? Cuando una nacion reconoce los derechos que corresponden a pueblos tambien libres e independientes ¿se podria decir que sufriria la soberanía de aquella? No por cierto. ¿Por qué se pretende, sin embargo, que el estado no puede reconocer la sociedad cristia-

na, con todos sus derechos, siendo que ésta tiene los derechos mas auténticos i fehacientes de su alta soberanía e independecia? Los mismos que le niegan sus derechos, si se dicen católicos ¿no son testigos de la justicia con que lá iglesia reclama lo que lejítimamente le corresponde? Despójense entonces del titulo glorioso de hijos de la iglesia de que hacen ostentacion para paliar su apostasía.

Los católicos solo pedimos el reconocimiento de los derechos de la iglesia que son los mismos de Jesucristo, los derechos de Dios; i al pedir eso, exigimos el respeto de nuestros propios derechos de ciudadanos para que se nos ampare en aquellos. Pero, el liberalismo no lo hará jamás; no es el respeto de todos los derechos su ideal: solo persigue implantar en la sociedad el derecho de su despotismo, alegando que solo es justo, que solo es lei i que solo es derecho lo que él ordena, lo que él manda.

Por sus frutos se conoce el árbol. Do quiera se ha proclamado la separacion de la iglesia del estado, el liberalismo se ha constituido siempre en perseguidor de la iglesia católica. I a lá sombra de esta teoría funesta e hipócrita, el liberalismo ha desarrollado todos sus instintos i ha puesto en juego todas sus maquinaciones para destruir el catolicismo.

Oid como se espresa el ilustre obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, hablando de tan decantada separacion, o lo que es lo mismo, de *la iglesia libre en el estado libre* i de lo que ha sido en el Piamonte, i ahora podríamos agregar, lo que es en toda la Italia, sin esceptuar a nadie:

«La Iglesia libre, dice, es para el Piamonte desde hace quince años: la confiscacion de todos los bienes eclesiásticos; la supresion de todas las órdenes relijiosas; la expulsion a la calle de los relijiosos; el aprisionamiento de los Obispos; la conscripcion a que se ha sometido a los clérigos; la vacancia de los Obispos; la violacion de los concordatos con la Santa Sede; la abolicion de las inmunidades eclesiásticas estipuladas en un tratado; la lei Liccardi votada a los gritos de: viva Liccardi, abajo los clérigos; la lei sobre el matrimonio civil aprobada el 5 de

Junio de 1852 a pesar del Papa, a pesar del concordato, a pesar de los Obispos; la lei de 25 de Noviembre de 1854 que violaba abiertamente en contra de la Iglesia el artículo 29 de la constitucion del Estado: Todas las propiedades son inviolables sin escepcion de ninguna especie: la lei de 24 de Octubre de 47 que somete los escritos de los Obispos a censura prévia; la lei de Octubre del 48 que establece consejos laicos para inspeccionar la enseñanza de la relijion i del catecismo, i nombrar hasta los directores espirituales de los institutos relijiosos; la lei de diciembre del 48 que sustrae la tésis para los grados canónicos del exámen de los Obispos; la supresion de la Antigua Academia Luperga, establecimiento para los estudios superiores eclesiásticos del reino; en fin, la lei de 1851 por la cual se pretendia fundar una Teología del Estado, someter las escuelas diocesanas de Teología a la vijilancia del Estado i obligar a los profesores de los Seminarios a seguir los programas del Estado, etc., etc.»

I hoi todas las ciudades de Italia pueden decir otro tanto, con mas nuevos i mas sacrílegos atentados contra todos los derechos de la iglesia, pues las garantías de la Italia liberal han sido el robo i el fraude. I la historia del liberalismo en esa hermosa península, es la misma en todos los pueblos cuyos destinos rijieron gobiernos liberales.

En España el liberalísimo Castelar, en el solio del poder, se declaró dictador, pidió poderes absolutos i autorizacion para suspender todas las garantías constitucionales i privar a los ayuntamientos del poder que ejercian, i todo se le concedió por unanimidad por sus liberales colegas.

Los liberales de Méjico, hollando toda relijion i hasta desterrando a las hermanas de caridad, han atraído sobre sí la maldicion de todo corazon honrado.

Suiza, espatriando a todos los obispos i curas, ha provocado sobre las hazañas de su liberalismo la indignacion justísima de los católicos.

El liberalismo brutal de Colombia i Ecuador inspira

compasion por esos desgraciados pueblos que hoi vemos devorados por mandones sin conciencia i sin corazon.

I así podria recorrer con orror la historia contemporanea de casi todos los pueblos minados por la serpiente liberal i, en los que se ha proclamado esa separacion de la iglesia i el estado.

I Chile tambien podria hablar i quejarse mui justamente de nuestros liberales.

En todas partes el liberalismo está con el puñal alevé para descargarlo contra la iglesia. ¿I es esa la libertad que ofrecen a los católicos? La libertad de escojer entre la apostasia i el martirio? ¡Preciosa libertad que equipara a nuestros perseguidores con los Nerones i Dioclecianos!

Respétense todos los derechos lejitimos; respétense al ciudadano en sus creencias i los católicos quedarán satisfechos.

El liberalismo, proclamando la iglesia libre en el estado libre, solo se cubre con una fórmula hipócrita para conculcar todos los derechos i perseguir a la iglesia católica con toda esa zaña feroz del sectario fanático.

XV.

Es fácil comprender que el liberalismo con todos sus principios i teorías, solo arma ejércitos de incrédulos para atacar los muros inespugnables del catolicismo, desterrando a Jesucristo de la sociedad, a fin de restablecer el reino del paganismo, esto es, destruir la fuerza del derecho para implantar el derecho de la fuerza. I siendo la iglesia católica el baluarte contra el cual se estrellan las olas embravecidas del liberalismo, éste ha jurado su esterinio i pone en juego todos sus recursos para derribar ese coloso diez i nueve veces secular.

¿No veis a la francmasonería estendiéndose por todas partes, apoderarse de las alturas del poder i absorber en las jentes de escuadra i compás todos los destinos, todos los puestos sociales para ejercer el imperio del mundo?

Es que el liberalismo nació en las lojias para engañar al mundo con su risa seductora i preparar todos los caminos a los hijos de esos antros tenebrosos. I el liberalismo ha paralojizado a millares; i vendándoles la vista, los ha llevado al abismo i los ha entregado maniatados a las sociedades secretas, poniéndolos a su servicio.

I la francmasonería ve en el liberalismo al hijo de sus entrañas, que le ha traído todas las conquistas que hasta cierto punto le dan el imperio de las sociedades. Liberalismo i francmasonería son en el fondo una misma cosa.

Hai liberales que no se han afiliado a las lojias; pero de hecho hacen su obra i cooperan a todos sus fines.

Los mentores del liberalismo son los venerables de las lojias. Es la francmasonería la que propala en alta voz que el liberalismo es su grande obra i que no hace mas que desarrollar sus planes.

En Béljica, los hermanos de las lojias proclaman en todos los tonos que el liberalismo i la masonería tienden a un solo i único objeto. El hermano Emilio Guizar, en un discurso en la lojia de Amberes, en 1845, decia: «La masonería está llamada a dar la vida a las ideas liberales, para llegar a ser por medio de ellas el precursor de ese espíritu democrático que avanza i se estiende.....El liberalismo será nuestro, nosotros seremos su pensamiento, su alma, su vida, en una palabra, nosotros seremos el liberalismo.»

I ese discurso se repartió a todas las lojias del país.

I el gran-maestre, el hermano Verhoengen, decia en 1848 en una lojia de Bruselas: «Nosotros estamos atentos a nuestro fin. Yo digo a nuestro fin, porque si la opinion liberal ha triunfado en Béljica, debe su triunfo a la masonería.»

Este mismo hermano gran-maestre, por órden de las lojias, organizó i rejuntó en Béljica innumerables asociaciones liberales, en las cuales afiliaba a todos aquellos católicos incautos que tenian horror a las lojias, pero que venian a ser meros instrumentos de todas sus intrigas.

Eugenio Sué, autor de las detestables producciones de

la literatura impía, escribía a las lojias belgas: «Gracias a la justa influencia que las lojias masónicas adquieren de dia en dia en Béljica, estas lojias están a la cabeza del partido liberal socialista.»

El grande orador del Grande Oriente, el hermano Bourlard, decia el 24 de junio de 1854 en el seno de la lojia: «Las grandes cuestiones políticas, todo lo que mira a la organizacion; a la existencia i a la vida del Estado, ¡ah! sí, todo, todo, pertenece a nosotros en primer lugar, todo esto está en nuestro dominio para analizarlo i hacerlo pasar por el crisol de la razon i de la intelijencia.

¿Se trata de organizar la enseñanza del pueblo? A mí, mason, me corresponde la cuestion de la enseñanza, a mí el exámen, a mí la solucion. ¿Se trata de organizar? A mí, mason, a mí me corresponde la cuestion de la caridad pública. A nosotros. toca la organizacion de la caridad, meditada, elaborada, trabajada segun nuestras convicciones i nuestras intelijencias.

«En fin, continuó el orador, si algun dia, quizá próximo, acontece que la nacion, deba tomar resoluciones supremas; si sucediere que la Béljica se encuentra en circunstancias dificiles, i hubiere de resolver sobre la posicion que debe tomar i qué rol le corresponde llenar, nosotros reunidos examinaremos para proclamar el resultado por todas partes.»

Podríamos decir a los liberales: hé ahí el poder oculto que os dirige desde los antros de las lojias, i que maquina constantemente, sirviéndose de vosotros como de sus mejores auxiliares: es el liberalismo el porta-voz de la frac-masonería, i pone en ejecucion todos sus planes que habilmente saben haceros creer que solo es la obra de los liberales. Es la masonería el estado mayor del movimiento liberal, son los masones los jefes, i vosotros, liberales, los auxiliares, especie de masones mestizos, que sin cargar el compás i la escuadra, haceis la obra de la masonería.

Así los masones i los liberales forman la asociacion formidable. Es una sociedad cosmopolita, cuyas ramifica-

ciones se estienden a todas partes, formando una falanje cuyo fin capital es la completa secularizacion de la sociedad, la desaparicion de la soberanía social de Jesucristo, i por último el reino de la indiferencia i del ateismo.

XVI.

Los católicos vemos con dolor los estragos causados por el liberalismo en todas las esferas sociales: nada ha respetado; todo lo ha invadido.

La serpiente homicida se ha deslizado hasta penetrar a la tierra escojida i subir al árbol de la vida. Ha escalado las murallas de la ciudad santa para ir al campo de los hijos de la iglesia de Dios i fascinarlos con la seduccion de falaces ilusiones.

¡Es tan dulce i hermosa la libertad! ¡Quién se resistirá a hacerla objeto de sus caricias, i a ofrecer un poco de incienso a esa idea tan grande como sublime!

Pero el liberalismo ha robado a la libertad su nombre i sus encantos, se ha revestido de sus mejores galas, i ostenta lo que no le pertenece; i como la sirena, adormece con sus melodías a los que la maldecirian si la vieran en su forma natural.

El liberalismo católico se ha propagado en todas partes, causando talvez, males mayores que el liberalismo incrédulo. Sin reparar en las consecuencias, ha concedido derechos al error, ha pactado una transaccion vergonzosa entre la verdad i la mentira. Con debilidad tal ha elevado el error a la categoría de un soberano que mirará de frente a la verdad para disputarle, con iguales derechos, los fueros que solo a ésta pueden corresponderle. Es ese el triunfo del error; i es lo que el liberalismo católico ha reconocido como un principio de justicia, i lo que llama una verdadera conquista de la civilizacion moderna.

La verdad no puede reconocer semejantes fueros; i el católico, en el terreno de los principios, debe ser intransigente con todo lo que contradiga a la verdad. La tolerancia solo puede mirar a las personas; i si algunas veces

se estiende mas allá, es siempre un mal que se tolera para impedir males mayores.

Los católicos mas eminentes del mundo se han unido al jefe infalible de la iglesia para anatematizar al liberalismo católico, considerándolo, no solo como un peligro, sino como un mal gravísimo a la religion i a la sociedad.

Los católicos liberales no abrigan odio a la iglesia, no, por el contrario, la aman i aún creen servir sus intereses. Pero la verdad es que son ellos los mas poderosos elementos con que cuentan los incrédulos i la masonería en su lucha contra el catolicismo, pues introducen la division entre los fieles hijos de la iglesia, con desprecio de las enseñanzas católicas i de la palabra infalible del supremo jerarca de la cristiandad.

El soberano pontífice no ha podido dejar de anatematizar una doctrina que ha elevado a sistema la negacion de los derechos de Jesucristo en la sociedad. El liberalismo puro niega abiertamente esos derechos; el liberalismo católico calla i no se atreve a confesarlos. Como católicos profesan los dogmas enseñados por la iglesia i como liberales rechazan las consecuencias que se desprenden necesariamente de esos dogmas. Los católicos liberales capitulan con el error considerándolo como un enemigo que no podrian vencer de otro modo.

Pio VI i Gregorio XVI esplicitamente condenaron las doctrinas liberales: léase sobre todo la célebre bula *Mirari vos* del predecesor del actual pontífice i el breve *Quod aliquando* de Pio VI dirigido al cardenal de la Rochefoucauld, el 10 de marzo de 1791, i el 10 de julio de 1790 del mismo papa al arzobispo de Burdeos.

Pio VII en su encíclica *Diu satis videmur*, de 13 de mayo de 1800, condenó tambien el liberalismo como su predecesor. Esta condenacion fué confirmada después por los pontífices Leon XII i Pio VIII.

El pontífice actual, en numerosísimos documentos, i sobre todo en la bula *Quanta Cura* i en el *Syllabus* que la acompañaba, ha evidenciado con toda claridad los erro-

res del liberalismo, no pudiendo ya los católicos liberales alegar fundamento alguno que pueda excusarlos.

El mismo pontífice decia en breve de 9 de junio de 1873 al vizconde de Morges, presidente del Comité católico de Orleans, i a todo el consejo de dicha asociacion, hablando del liberalismo, que éste, aunque sostenido por un grupo de personas amigas, es mas temible que la misma impiedad.

Oid los términos en que el mismo santo pontífice se expresaba en un breve al presidente del Círculo de San Ambrosio de Milan: «Aquellos que sostienen estas doctrinas i que llaman católicos liberales, son mas peligrosos i funestos que los enemigos declarados, puesto que secundan sus esfuerzos sin ser vistos; i como se mantienen, por decirlo así, en el límite extremo de las opiniones condenadas, presentan el aspecto de una verdadera probidad i de una doctrina sin tacha, que halaga a los imprudentes amantes de la conciliacion i engaña a las personas honradas, que sin ésto, se opondrian firmemente al error manifiesto. Así es que dividen los ánimos, rompen la unidad i debilitan las fuerzas, que sería necesario reunir para dirijirlas todas contra el enemigo.» I en un breve de 8 de mayo de 1873 a la Federacion de los círculos católicos de Bélgica, Pio IX felicita a todos sus miembros por su aversion a los principios católicos liberales i agrega: «Este error, (el liberalismo católico) sembrado de asechanzas, es mas peligroso que una enemistad abierta porque se cubre con el especioso velo del celo i de la caridad i seguramente que esforzándoos en combatirlo i poniendo un asiduo cuidado en alejar de él a los incautos, estirpareis la raiz fatal de las discordias i trabajareis eficazmente en producir i mantener la union estrecha de las almas.

«Seguramente vosotros, que con tanta plena sumision acatais todos los documentos de esta Sede Apostólica, cuyas reiteradas reprobaciones de los principios liberales os son conocidas, no habeis menester de estas advertencias; con todo, el deseo de facilitar i hacer mas provechosas

vuestras tareas, Nos ha movido a refrescar vuestra memoria sobre tau grave asunto.»

En otro breve citado por Mns. Pie: «se reconoce que los que están embebidós en las doctrinas liberales, hacen profesión de amar i respetar a la Iglesia i parecen consagrar sus talentos i fatigas a la defensa de la misma; pero que no por esto dejan de trabajar por pervertir su doctrina i sentimientos, i cada uno de ellos, segun la diversidad de sus gustos i temperamentos se inclina, o a ponerse al servicio del César o a hacer causa comun con los defensores de una falsa libertad.»

El sabio obispo de Poitiers, después de citar los breves pontificios, concluye diciendo:

«Que después de haber leído en estos breves la condenacion esplícita i motivada del liberalismo religioso se quiere una singular perstinacia para querer conciliar este sistema con la Ortodoxia católica.»

Pio IX, en una alocucion pronunciada ante una diputación francesa el 18 de junio de 1871, esponiendo el estado de la Francia por sus últimos acontecimientos, decia entre otras cosas: «El ateismo en las leyes, la indiferencia en materia de relijon, i esas máximas perniciosas llamadas *católicos liberales*: estas, sí, estas, que son verdaderamente causa de la ruina de los Estados, lo han sido de la perdicion de la Francia. Creedme, el daño que os denuncio, es mas terrible que la revolucion, i mas aún que la misma Comuna.

«Siempre he condenado el liberalismo católico i volveré a condenarlo cuarenta veces si es menester.»

En un breve apostólico de 21 de mayo de 1874, dirijido a los redactores del periódico intitulado *La Cruz*, en Bruselas, periódico destinado esclusivamente a combatir el liberalismo católico, el pontifice les dice: «No podemos ménos que encañecer el intento espresado en vuestra carta i al cual hemos sabido que satisface plenamente vuestro periódico, publicando, divulgando, comentando e inculcando en los ánimos todo cuanto esta Santa Sede tiene enseñado contra las perversas, o cuando ménos, falsas

doctrinas profesadas en tantas partes, i señaladamente contra el liberalismo católico, empeñado en conciliar la luz con las tinieblas i la verdad con el error. Esas perniciosas opiniones que están habriendo camino a todas las empresas de la impiedad, tienen hoy por defensores denodados a todos aquellos que por el jactancioso afán de favorecer a lo que llaman ellos progreso de la civilización i haciendo consistir la religión en los actos esternos, pero destituidos de su verdadero espíritu, piden el amorosamente i a toda hora una paz cuyas vías desconocen, con la cual atraen a su partido multitud de jente codiciosas de egoísta reposo.»

En otro breve de 28 de julio de 1873 al señor obispo de Quimper, presidente de la asociación católica de esa diócesis, se lee: «Nos, al increpar tantas veces, como lo hemos hecho, a los secuaces de esas opiniones liberales, no nos hemos referido a los declarados enemigos de la Iglesia, pues a estos habría sido ocioso denunciarlos, sino ha esos otros ántes aludidos, que reteniendo i fomentando el virus oculto de los principios liberales que han manado con la leche, cual si no estuviere impregnado de palpable malignidad, i fuere tan inofensivo como ellos piensan para la religión, lo inoculan olgadamente en los ánimos, propagando así las semillas de esas turbulencias que hace ya tanto tiempo traen convulso al orbe. Procuren, pues, los socios evitar esas emboscadas i esfuércense en acertar sus tiros principales contra este insidioso enemigo, i ciertamente merecerán bien de la religión i de la patria.»

Dos breves, uno dirigido a los directores i redactores de *L'Observatore Cattolico* el 14 de enero de 1875, i el otro a un profesor de la universidad de Lovaina, don Carlos Perin, el 1.º de febrero de 1875, contienen también la condenación mas terminante lanzada por la santa sede contra las doctrinas liberales, especialmente contra ese virus mortífero del liberalismo católico.

El *Syllabus*, ese gran monumento de sabiduría, que con sus condenaciones, ha patentizado los errores modernos

para salvar a la religión i a la sociedad del caos a que las confluencian el liberalismo i la religión; el Syllabus, que a la autoridad infalible del pontífice, agrega el asentimiento de todo el episcopado católico, pone de manifiesto esa plaga del liberalismo. Él condena de la manera mas clara i terminante todas esas ilusiones i teorías, que reconocen iguales derechos a la verdad i al error, que son la gran piedra filosofal de la incredulidad en el siglo XIX.

Los católicos liberales, al capitular con el error, creen favorecer los intereses de la iglesia i aún asegurar su libertad. Error gravísimo. La iglesia nada tiene que esperar de sus enemigos. I a Dios no se va por vías torcidas, Dios vela por su iglesia, i los católicos liberales deberian confiar mas en la asistencia de Jesucristo i en la protección divina, que en los triunfos que esperan de una alianza criminal con los encarnizados enemigos del catolicismo.

¿I cuáles son las ventajas que reporta la iglesia en los pueblos dominados por el liberalismo? ¿Acaso una sólida garantía para su libertad? Los hechos dicen que el liberalismo es el tirano mas execrable que desgarrar el corazón de la iglesia católica. I no comprendemos cómo hai creyentes, que diciéndose hijos fieles de la iglesia, esperan algo del liberalismo, viviendo todavía en una rejion de ilusiones, después del lenguaje elocuente de los hechos que han descornado el velo que ocultaba la faz del liberalismo.

Como católicos sinceros nos sentimos avergonzados de aquellos hermanos en la fé, que uniéndose a los sectarios del liberalismo puro, proclaman una libertad tan lata, que no distinguen la verdadera de la falsa, i guardando un profundo silencio sobre el dogma de la autoridad divina, sobre la soberanía social de Jesucristo, que el error trata de relegar a las sombras del olvido.

Con semejante conducta, el liberalismo católico, disimulando los principios, hace traición a su fé, porque esa cobardía está condenada por Jesucristo, i nuestro deber es confesar en alta voz esa doctrina divina enseñada por

la iglesia. Si el hombre ha de ser siempre franco i leal, tratándose de los principios relijiosos, el deber es mas estricto, porque, soldados de unas mismas filas todos los católicos hemos de marchar unidos a la sombra del glorioso estandarte que lleva en sus manos el jeararca supremo de la cristiandad. I a su voz infalible, el discípulo de Jesucristo ha de acudir al puesto que lo marca su relijion. I nuestra fé ha de ser la fé de Pedro i todos hemos de ser confirmados en élla por la autoridad divina del que recibió de Jesucristo las llaves de ese poder con que gobierna la santa iglesia de Dios.

El liberalismo católico ha recibido la solemne condenacion del gran pontífice de la iglesia; i si aún tenemos fé, la palabra infalible del que ha recibido la mision de apacentar la grei de Jesucristo, ha de ser escuchada con humilde sumision, porque es la voz de Dios i la espresion de la verdad.

Los liberales católicos están en la disyuntiva o de ser ilójicos no aceptando todas las consecuencias de sus principios, o ser rebeldes a la autoridad del papa i romper el lazo de la unidad católica.

La causa del liberalismo relijioso está concluida; una discusion basada en sólidos principios i la autoridad suprema del tribunal llamado a conocerla, han dado su fallo, i como católicos sinceros, debemos darla por terminada.

XVII.

La iglesia ha condenado el liberalismo relijioso, el liberalismo que emancipa de Dios i desconoce los derechos del Salvador; porque solo la verdad nos hará libres, como lo ha dicho Nuestro Señor Jesucristo. Pero hai un liberalismo santo, la libertad en el órden, esto es, el desarrollo mas lato que se quiera de la verdadera libertad:

Después de la relijion, el mayor bien para los pueblos es la libertad bien entendida. No la libertad que hoi impera en el Ecuador, Colombia, Centro América i Méjico,

ni la que proclaman los hijos de Bruto en la recién elegida asamblea francesa, ni en Italia ni en España: sino la libertad de Jesucristo que da el abrazo a todas las naciones para implantar el reino del orden i vivificar al mundo por el conocimiento de la verdad única, la verdad gemela del bien.

La religión no puede existir sin la libertad, i los que pretenden que el catolicismo la condena, no conocen al catolicismo.

La iglesia es una institucion establecida por Dios para mantener la verdad i salvar la libertad. La verdad es la columna de la libertad, a la par que el sosten de la verdadera autoridad. I solo la iglesia salvará a las naciones de la servidumbre con que las encadena el paganismo de hoy, la escuela liberal.

Jesucristo, o la muerte o la anarquía.

La iglesia no ha herido jamás a la libertad con los rayos de su anatema, porque se habria condenado a sí misma; la libertad es una perfeccion i Dios es el Sér mas libre. De ahí es que los católicos sumisos a la iglesia i que escuchamos con humildad todas las enseñanzas del vicario de Jesucristo, pedimos la mas amplia libertad para el ejercicio de todos los derechos lejítimos del hombre i del ciudadano, para los derechos civiles i políticos de todos los asociados, libertades sobre las cuales ha asestado siempre el acero liberticida los titulados liberales; conducta que observan sistemáticamente en odio a los católicos.

Los pueblos no tienen que agradecer al liberalismo ni una sola libertad civil o politica en toda su amplitud: las ha siempre estrangulado, las ha mutilado, a lo menos, para que los católicos no tengamos ningun derecho sólidamente garantido. El liberalismo teme la libertad lejítima porque ésta, siendo hija de la verdad, solo conduce al bien, al orden; i el liberalismo ama la anarquía, contradice la verdad.

¿Cuándo los liberales han sido consecuentes con sus teorías para otorgar al ciudadano la libertad electoral, la libertad de enseñanza i profesiones, la libertad de asocia-

ción i hasta la libertad de las tumbas? Jamás, jamás, jamás. Es que el liberalismo es despótico, i elevado al poder, se hace dictador i tiraniza para cosechar para sí todas las ventajas sociales i reales. Las leyes de despojo i de monopolios, han sido siempre la grande obra de los gobiernos liberales, i a este respecto, han sido fieles a su consigna de odio i de persecucion, de despotismo i tiranía.

La historia del liberalismo, en todo el mundo, es la dolorosa *via-crucis* de todos los derechos i de todas las libertades públicas, arrastradas con escarnio por esa calle de amargura de los congresos i asambleas liberales, a pesar de las protestas valientes i enérgicas de las minorías que llaman retrógradas, i que son las que se acercan a la víctima a limpiar la afrenta que en su rostro imprimieron sus verdugos.

Si imperando el liberalismo hemos alguna vez los católicos obtenido un átomo de libertad, ha sido siempre a pesar de los esfuerzos de los liberales, i solo porque los católicos hemos podido imponer i hacernos respetar. De buen grado, jamás el liberalismo ha hecho justicia a los hijos de la iglesia, a quienes ha considerado extranjeros en su propia patria, parias en su propio suelo.

I ante ese sacrificio de todas las libertades i todos los derechos, el católico que transije con el liberalismo, es un cobarde que traiciona a su causa i deserta de sus banderas.

Los liberales, en su hipocresía, invocan lo que llaman libertades teológicas, es decir, la libertad del error de mas funestas consecuencias. I con ese fantasma de una libertad que es solo la persecucion, disfrazada con el manto del engaño, alucinan i paralojizan a las turbas incautas para no darles ni una migaja del gran banquete de las libertades civiles i políticas, porque saben que, concedidas éstas, no ocuparían ni un solo dia el solio del poder de que se han apoderado, prevalidos de la opresion en que mantienen a los pueblos.

Los católicos no tememos las libertades civiles i políti-

cas: vengan en hora buena. Mas, el liberalismo tiembla ante ellas, i elevado al poder, da un cambio de frente, varía las decoraciones de esta tragedia en que la víctima es la libertad, e invoca las libertades teológicas, cuando lo que los pueblos reclaman son las que garantizan todos los derechos lejitimos en el ejercicio i desarrollo que miran al orden civil i político.

Circunscribase el César a la órbita que le marca la naturaleza de su poder: dé amplitud i seguridad a todas las libertades lejitimas del ciudadano; proclamo el liberalismo para el orden i para todo lo bueno, i deje a Dios lo que es de Dios.

Este liberalismo es santo i justo, i la iglesia lo aprueba, razon por la cual el liberalismo incrédulo lo rechaza.

XVIII.

La iglesia en su estremada prudencia, ha tomado en consideracion la marcha de los acontecimientos i ha tratado de sacar el bien del mal, o a lo menos atenuar las consecuencias de éste.

El sumo pontífice Pio IX en un breve a Mogr. Dupanloup, de 19 de julio de 1875, en que lo felicita por su actitud en la asamblea francesa defendiendo la libertad de enseñanza, espone los derechos de la verdad, condenando los que pretende arrogarse el error disfrazado con la capa del liberalismo. Ahí sienta que el derecho i la libertad pertenecen esclusivamente a la verdad; pero que allí donde no hai posibilidad de conseguir el triunfo completo de la justicia, los católicos deben aspirar a la libertad de la verdad, i ahogar, si fuera posible, el mal con la abundancia del bien, o lo que es lo mismo, curar con la libertad verdadera las heridas causadas por la falsa en el corazon de los individuos i de los pueblos.

Segun esto, cuando los católicos reclamamos ciertas libertades que pueden envolver la libertad del error, no aspiramos entonces a ese bien como a una perfección absoluta, o como al ideal de una sociedad cristiana, sino co-

mo un término medio entre dos extremos del todo opuestos: la libertad absoluta i esclusiva de la verdad i la libertad absoluta i esclusiva del error.

El liberalismo acepta la segunda: el catolicismo solo aprueba la primera, esforzándose por ver realizado ese ideal aunque sea parcial e imperfectamente. Hé aquí la diferencia entre los católicos puros i los católicos liberales: los primeros miramos ese término medio, ese triunfo parcial de la justicia como estado provisional e imperfecto; mas los segundos lo consideran como el supremo bien de la civilizacion i del progreso, desconociendo el ideal de la perfeccion social.

XIX.

Voi a permitirme presentaros en breves palabras algunas de las numerosas contradicciones en que incurre el liberalismo, especialmente el liberalismo incrédulo o masónico.

La escuela liberal ostenta como divisa: libertad igualdad i fraternidad, tres pomposas palabras que nacidas de labios liberales encierran tres grandes vaciedades i tres insidiosos lazos para los incautos. Los liberales del Ecuador, de Colombia, de Centro-América, de Mejico, de Buenos-Aires, i hasta de Chile, los liberalísimos de la asamblea francesa i de Italia, de España i Béljica; esos héroes del liberalismo que se apellidan Mosquera, Guzman, Blanco, Veitemilla, Urbina, Lerdo, etc., etc., etc., pasando eu silencio a los que vosotros coñoceis demasiado, a liberales de nuestro suelo i hasta a los liberales de campanillas, todos ellos protestan enérgicamente con sus hechos contra esa hermosa consigna i la desmienten en cada uno de sus actos.

El liberalismo masónico estampa en su credo la mas amplia i absoluta libertad de pensamiento, de conciencia i de la vida humana. Segun estos principios, el materialista, el positivista, el mormon, el musulman, el socialista

i el comunista, tendrian perfecto derecho para traducir en los actos de la vida pública todas sus teorías.

Para ser lógico el liberalismo masónico debería reconocer ese derecho, i entonces la sociedad no existiría ni un solo dia. I si lo limita o desconoce, condena sus propios principios. El liberalismo, por lo absurdo de sus doctrinas, se ve obligado a incurrir en una flagrante contradicción.

La libertad de cultos en su esfera mas lata es uno de los grandes dogmas liberales. El católico debería entonces gozar de plena libertad en el ejercicio de su culto; sin embargo, el liberalismo, con el matrimonio civil obligatorio i con la promiscuidad de tumbas, viola descaradamente esa libertad i encadena la conciencia católica, no dejándola en el libre ejercicio esterno de sus sentimientos religiosos.

Mas aún; con mentidos pretestos traba la accion de la iglesia en la manifestacion del culto i en el ejercicio de su jurisdicción hasta en los mas pequeños detalles, hasta en el toque de las campanillas. ¿I es esa la libertad de cultos que pregona el liberalismo? Mil veces nó. Hé ahí otra enorme contradicción del liberalismo masónico.

La libertad de enseñanza se encuentra tambien escrita en el programa liberal, aunque con negros borrones.

I sin embargo, la enseñanza católica no respirará ese puro ambiente: para ella serán todas las trabas en medio de la mas amplia libertad para la enseñanza propagandista de la incredulidad; i esos liberales, que en el poder i en todas partes fomentarán decididamente la enseñanza atea hasta establecer en su favor el monopolio, no se ruborizarán de confesar que obran así en odio a la enseñanza católica.

Ved ahí otra repugnante contradicción.

¿I qué diremos de los gobiernos liberales?

¡Ah! Su historia puede encerrarse en estas pocas palabras: guerra a muerte al infame, porque es necesario aniquilar al infame, esto es, al catolicismo.

No hai ni se concibe un gobierno liberal, si hemos de

creer a la historia, sin la consigna de persecucion a la iglesia católica, aunque para ello se tenga que recurrir a la violacion de todas las leyes. Yo no hago escepcion, porque la historia, que nos refiere fielmente el pasado i los hechos del presente me dicen que no puedo hacerla.

¡I todo esto se hace en nombre de la libertad, a la sombra de la igualdad i bajo la égida de la fraternidad!

A despecho de todas las consideraciones humanas, es indispensable confesar que el liberalismo i la francmasonería, son la grande apostasia de la fé relijiosa, i que ellos enjendrarán, si no han enjendrado ya, esos dias malos en que no se podrá reconocer a Jesucristo sin merecer la corona del mártir.

Se dirá que mis palabras son el fruto de una imaginacion exaltada i de un fanatismo ciego.

Pero, hablo para los que tienen siquiera una chispa de fé católica, i aún para todos aquellos liberales honrados i de espíritu justiciero, a pesar del estrayío de sus opiniones.

Lean la historia del liberalismo en el mundo entero; conozcan el árbol por sus frutos; examinen todos sus actos; sean lójicos aceptando todas sus consecuencias; oigan la voz de sus órganos de publicidad; contéplelo en las alturas del poder; i luego después contesten con lealtad i honradez si creen que una doctrina que produce tan nocivos frutos i que ha trastornado el orden relijioso i social, puede ser la espresion de lo justo i un reflejo de la verdadera libertad.

¡Qué contraste! La iglesia es perseguida porque ha combatido siempre con denuedo incontrastable por implantar el reino de la libertad en sus límites justos i racionales; i el liberalismo se hace discernir los honores de redentor de las naciones porque ha ultimado todas las libertades maniatando a los pueblos i unciéndolos al yugo del mas feroz despotismo.

XX.

Pero las grandes persecuciones traen tambien grandes

reacciones; i si el liberalismo navega a velas desplegadas con los vientos favorables que le soplan desde las alturas del poder, el sentimiento católico ha despertado, i las naciones ven una aurora de hermosas esperanzas en las falanjes de aguerridos campeones que juran morir a la sombra del árbol de la redencion.

Ese es nuestro deber: sacudir la apatía i formar en las filas guerreras de los hijos de la iglesia para luchar sin tregua contra las huestes del liberalismo que mina la sociedad católica, como la sociedad civil. No debe el católico forjarse ilusiones ni esperar nada de los liberales, ni justicia ni garantía en sus derechos. Nos han puesto fuera de la lei, han lizado en su campo la bandera negra, todos nuestros derechos han sido borrados en la lejislacion liberal, i es indispensable la union compacta para ejercer el derecho sagrado de la propia defensa i revindicar lo que el derecho liberal, que es la fuerza, nos ha arrebatado. Si sucumbimos, es glorioso perecer en el combate luchando por el triunfo de la verdad.

Doi gracias al cielo porque veo en mi patria valor i entusiasmo para sostener los intereses católicos contra las usurpaciones del liberalismo. Las asociaciones i círculos católicos se multiplican, sus miembros son valientes soldados de la causa de Dios, la iglesia vendice sus trabajos i el cielo galardonará su abnegacion.

Concluyo, señores, manifestándoos mi gratitud por la benevolencia con que habeis escuchado la lectura de este trabajo que es la espresion franca i sincera de mis mas íntimas convicciones i del amor profundo que profeso a la santa iglesia.

